

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios

IMPORTADORA PAG S.A.

Ciudad.-

Estimados Señores:

Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds. y en estricta aplicación a lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución No- 902-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No.- 435 de mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:

a.- De acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

b.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo así como los Libros de Contabilidad se los lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

d.- La compañía mantiene excelentes sistemas de Control Interno y se ha dado cumplimiento al Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, cumpliendo así, con las disposiciones y regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Guyaquil, 16 de Marzo de 1999



**JULIETA ALVAREZ
COMISARIO**



15 ABR 2000